

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2020 de la Comisión de Selección de Profesorado, por la que se hacen públicas propuestas de contratación para la cobertura de plazas de Profesor Asociado convocadas por Resolución de 5 de junio de 2020.

De conformidad con lo establecido en las bases 11, 13, 14 y 15 de la Resolución de 5 de junio de 2020, por las que se convocó concurso público para la provisión de plazas de Profesores Asociados de la Universidad de León, la Comisión de Selección Profesorado, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer públicas en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página Web de la Universidad, las **propuestas de contratación** que figuran en el Anexo I, a favor de los candidatos que han obtenido las mayores calificaciones finales.
2. En los casos en que procede, a la propuesta se adjunta **Relación de Suplentes**, por orden de prelación, a los efectos previstos en la base 11.3.c).
3. Abrir un plazo de cinco días contados desde la publicación de la presente resolución (entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre) para que los candidatos propuestos **aporten la documentación señalada en el artículo 15** de las Bases de la Convocatoria, que se relaciona a continuación:

A) Originales para su cotejo de los siguientes documentos:

a) DNI.

b) Los que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales de acceso a la función pública y los exigidos específicamente para cada tipo de plaza;

c) Los que, en su caso, hubieran podido establecer las respectivas bases del proceso selectivo.

d) Justificación de estar desempeñando actualmente una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario (informe de la vida laboral de la Seguridad Social, copia de contrato laboral, alta en el impuesto de actividades económicas, declaraciones fiscales (IRPF IVA, Sociedades, etc)).

e) La documentación acreditativa de los méritos alegados.

f) Documento acreditativo donde conste el número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso, y datos bancarios

B) Justificantes que se refieran al cumplimiento de la normativa de incompatibilidades:

a) Cumplimentación de la solicitud de la autorización de compatibilidad, o justificante de haberla presentado.

Las solicitudes de autorización de compatibilidad cuya competencia corresponda a la Junta de Castilla y León, se tramitarán de acuerdo con la Orden PRE/672/2018, de 23 de mayo (BOCyL de 21 de junio) La información sobre la tramitación de las solicitudes de autorización de compatibilidad se encuentra en la sede electrónica <http://tramitacastillayleon.jcyl.es>.

b) Horario de la actividad profesional ejercida fuera del ámbito académico universitario.

c) Horario docente y compromiso de dedicación que deberá ser cumplimentado por el interesado y la Dirección del Departamento al que corresponda la plaza. (Anexo II).

Si la solicitud de autorización de compatibilidad fuese denegada con fundamento en datos erróneos y omitidos en los documentos presentados no se tendrá derecho a la percepción de retribución ni compensación económica de ningún tipo por el tiempo en que hubiera prestado servicio en esta situación provisional.

Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presentasen la documentación referida, o si del examen de la misma se dedujera que carecen de los requisitos señalados, o que no poseen los méritos valorados, habrán decaído a todos los efectos en sus derechos a ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido.

4.- Aquellos aspirantes que estén propuestos como candidatos en más de una plaza, deberán optar por una de ellas en plazo de tres días desde la publicación de la presente resolución. Para ello, es suficiente que remitan un correo electrónico, indicando la plaza por la que optan, a la siguiente dirección: negpdi@unileon.es

5. Elevar estas Propuestas al Sr. Rector Magnífico.

Contra esta resolución, los candidatos admitidos al concurso podrán interponer **recurso de alzada** ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos sobre el nombramiento efectuado, salvo que el Sr. Rector Magnífico, de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el art. 117 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

León, 28 de agosto de 2020

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

ANEXO I
Resolución (5) de plazas de
Profesor Asociado
Convocatoria 05/06/2020

ING. MECÁNICA INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL

INGENIERÍA AEROESPACIAL

DL003948

Número de Horas SEIS

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- GONZÁLEZ ALLER, BENITO	0,64	4,5	0	30	0,4	3	38,54	Candidato

DL003949

Número de Horas SEIS

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- CELADA FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	10,5	20	1	30	1,1	3	65,6	Candidato

DL003950

Número de Horas CINCO

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- GONZÁLEZ CORRAL, JOAQUÍN	10	20	0	30	0,1	3	63,1	Candidato

DL003951

Número de Horas CINCO

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- RUBIO SIERRA, CARLOS	0,54	16,44	0	17,2	0	3	37,18	Candidato

INGENIERÍAS MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL

INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN

DL003952

Número de Horas SEIS

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- García Cañón, David	8,5	21,5	1,5	30	1,05	8	70,55	Candidato
2.- López Prieto, Ángel	8,56	0	0	25	0	8	41,56	Suplente 1

DL003953

Número de Horas SEIS

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- Martínez Cadenas, Laura	10,42	6,9	0	14	1,1	8	40,42	Candidato

LENGUAJES Y SISTEMAS

DL003954

Número de Horas SEIS

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- RODRIGO RAPOSO GARCÍA	12,95	25	0	28	2	8	75,95	Candidato
2.- FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PARAMIO	10,4	0,52	4	16,5	3,5	4	38,92	Suplente 1

PROYECTOS DE INGENIERÍA

DL003955

Número de Horas CINCO

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-------------------

INGENIERÍAS MECÁNICA, INFORMÁTICA Y AEROESPACIAL

PROYECTOS DE INGENIERÍA

DL003955

Número de Horas CINCO

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- ALFAGEME GONZÁLEZ, NORBERTO	11,35	22,5	1	30	0,8	4	69,65	Candidato
2.- PARAMIO GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	9,87	0	1,6	30	2,4	4	47,87	Suplente 1
3.- ÁLVAREZ CHAMORRO, SERGIO	8,5	0	0	27,36	1,3	4	41,16	Suplente 2

**DL003956, DL003957, DL003958,
DL003959, DL003960, DL003961**

Número de Horas CINCO

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- ALFAGEME GONZÁLEZ, NORBERTO	11,35	22,5	1	30	0,8	4	69,65	Candidato
2.- MEDINA MARTÍNEZ, GABRIEL	10,56	14,01	5,6	28,39	2,1	4	64,66	Candidato
3.- GUZMÁN MARTÍNEZ, FRANCISCO ROB	11	6,74	1,24	30	1,4	4	54,38	Candidato
4.- DÍEZ ANTOLÍN, JOSÉ MARÍA	9,85	4,73	0	30	1,8	4	50,38	Candidato
5.- PARAMIO GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	9,87	0	1,6	30	2,4	4	47,87	Candidato
6.- URQUIJO VALBUENA, NEREA	11	5,47	0	25,71	1,1	4	47,28	Candidato
7.- ÁLVAREZ CHAMORRO, SERGIO	8,5	0	0	27,36	1,3	4	41,16	Suplente 1
8.- VALERO GONZÁLEZ, JESÚS	11	0	0	23,86	1,6	2	38,46	Suplente 2
9.- ALFAGEME CIDÓN, SANTIAGO	11	2,23	0	8,42	2,4	8	32,06	Suplente 3